

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**17744** REAL DECRETO 1108/2006, de 25 de septiembre, por el que se declara la jubilación por incapacidad permanente de don Javier Arana Navarro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 385.2, 387 y 388 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el artículo 28.2.c) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado y demás disposiciones concordantes, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 20 de septiembre del año 2006,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones judiciales del Magistrado don Javier Arana Navarro, Titular del Juzgado de lo Social número 3 de Barcelona, con efectos del día 20 de septiembre de 2006, y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid, el 25 de septiembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**17745** ORDEN AEC/3109/2006, de 20 de septiembre, por la que se publica resolución parcial de convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo.

Por Orden AEC/2096/2006, de 26 de junio (B.O.E. 1-7-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio Acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 20 de septiembre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

#### ANEXO

##### Convocatoria: Orden AEC/2096/2006, de 26 de junio (B.O.E. 01-07-06)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Consulado General en Bata (Guinea Ecuatorial). Canciller (00967209).	24	M.º de Trabajo y Asuntos Sociales, Tesorería General de la Seguridad Social, Valladolid.	26	4.652,64	Espallargas Sancho, Gregorio.	1329577868	B	A1610	Activo.
6	Consulado General en Sao Paulo (Brasil). Canciller (04664219).	24	M.º de Trabajo y Asuntos Sociales, Tesorería General de la Seguridad Social, A Coruña.	22	2.955,12	García Mira, José Luis.	3274798102	B	A1610	Activo.
7	Embajada en Kabul (Afganistán). Canciller (04986767).	22	Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, Dirección General de Comercio, Santa Cruz de Tenerife.	24	14.140,80	Lozoya Barbero, Carlos Gabriel.	1893971068	B	A6317	Exced. Volun. Serv. Act. en Org/Enti. Sector Público.
14	Embajada en Kingston (Jamaica). Secretario/a Auxiliar (04664189).	14	M.º de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Embajada de España en Tallín (Estonia).	14	3.706,32	Bandín Fidalgo, María del Pilar.	0967371268	D	A1146	Activo.